



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Enero 11 de 2023

05001 41 05 003 2018 00086 00

Dentro del presente proceso promovido por JOSE IGINIO PALOMEQUE MURILLO en contra de CONSTRUCTORA CHAVERRA R SAS, la sociedad OBRAS DE CONSTRUCTORES SAS., dio respuesta a oficio emitido por el despacho, por lo que se corre traslado a las partes de los documentos allegados a Litis por el término de 3 días, para que se pronuncien si lo consideran pertinente.

Finalmente se fija fecha de audiencia para continuar la diligencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y la S.S para el 7 de julio de 2023 a las 9:00 am.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAULA ANDREA AGUDELO MARÍN
JUEZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 01 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA 12 DE ENERO DE 2023 A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-/68>

MÓNICA PÉREZ MARÍN
Secretaria

Firmado Por:

Paula Andrea Agudelo Marín
Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 008

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d307a52bd9072f7381888a2c9d71250dc1533fffd6ed01b3a01b4f520047c12**

Documento generado en 11/01/2023 11:33:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>